SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-MC-DT-CAU-001-2024

OBJETO:

HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA

FECHA:

31 de julio de 2024

1. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR EL INVÍAS.

Durante el término establecido en el pliego de condiciones para el Proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-MC-DT-CAU-001-2024**, respecto al informe preliminar de evaluación, el comité evaluador del Instituto Nacional de Vías verificó que en la plataforma del SECOP II los siguientes proponentes presentaron observaciones a dicho informe, de la siguiente manera:

Observaciones presentadas entorno a la EVALUACIÓN JURÍDICA del informe preliminar de evaluación:

El Ingeniero **OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL**, el día 25/07/2024 a las 8:34 am manifiesta: Cordial Saludo. Teniendo en cuenta el informe de evaluación, subsano el certificado REDAM con fecha de 21 de junio de 2024 antes del cierre de la propuesta y con fecha 25 de julio de 2024 para aclarar que no me encuentro reportado o INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.

INVIAS RESPONDE:

Que el proponente OSCAR RUIZ VIDAL aporta Certificación vigente en el que consta que no se encuentra reportado en el REDAM, conforme a lo señalado en el informe de evaluación. Documento aportado dentro del termino legal y subsanado en debida forma.

Por consiguiente, su calificación jurídica es de HABIL.

2. PUNTAJE POR FACTOR DE CALIDAD:

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Condiciones en el numeral 4.2.

La entidad asignará el puntaje de factor de calidad como sigue:

Concepto	Puntaje
DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA	20
Total	20

La entidad asignará 20 puntos al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de la repotenciación de la máquina.
Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.

Por lo tanto, se tiene la siguiente calificación:

N.º	PROPONENTE	PUNTAJE POR DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA
1	OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL	20

3. **PUNTAJE POR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL:**

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Condiciones en el numeral 4.3.

Los proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) servicios nacionales o con trato nacional o por ii) la incorporación de servicios colombianos. La entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por i) servicio nacional o con trato nacional y por ii) incorporación de servicios colombianos.

Concepto	Puntaje
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

Para asignar el puntaje por Servicios Nacionales o por Trato Nacional el proponente nacional o extranjero con trato nacional no debe presentar el Formato 9 – Puntaje de Industria Nacional. Únicamente debe presentar los documentos señalados en esta sección

Por lo tanto, se tiene la siguiente calificación:

N.º	PROPONENTE	PUNTAJE POR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
1	OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL	20

4. PUNTAJE POR EMPRENDIMIENTO/ Y EMPRESAS DE MUJERES

Por lo tanto, se tiene la siguiente calificación:

N.º	PROPONENTE	PUNTAJE POR EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES
1	OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL	0.00

5. PUNTAJE POR MYPIMES

Por lo tanto, se tiene la siguiente calificación:

N.°	PROPONENTE	PUNTAJE POR MIPYMES
1	OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL	0.00

6. CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LAS PROPUESTAS

Con base en lo anotado en este informe, la calificación definitiva de las propuestas es la siguiente:

Nº	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD RESIDUAL	EVALUACIÓN DEFINITIVA
1	OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

3. PROFESIONALES A CARGO DE LA EVALUACIÓN

SANDRA MILENA CADENA MORAS
Evaluación Jurídica

JORGE ALONSO ORTEGA ROJAS
Evaluación Técnica

MÓNICA MARCELA MOGOLLÓN LÓPEZ
Evaluación Financiera

Firmado digitalmente por LEDEZMA RAMOS LUIS EDUARDO
Fecha: 2024.07.30 11:23:46 -05'00'

Vo. Bo. LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
Director Territorial Cauca (Encargado)

Elaboró: Ing. Jorge Alonso Ortega Rojas
Dra. Sandra Milena Cadena Moras
Revisó: Ing. Luis Eduardo Ledezma Ramos

Popayán, julio de 2024